

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

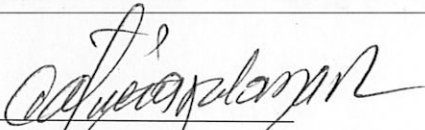
Id Solicitud:	415142
Número de orden de compra a modificar:	101609

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	AUOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-08 14:49:02

Detalle o justificación

LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 101609



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ

Documento: Cc. 23'350.892 expedida en Boavita - Boyacá



Firma de proveedor

Nombre: ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA

Documento: Cc. 79'614.741 de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 101609 - 2022

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 8 ABO 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 23'350.892 de Boavita - Boyacá

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0984 del 20 de junio de 2023 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 0579 del 28 de febrero de 2024

CONTRATISTA: AUTOCARS INGENIERÍA SAS ✓

NIT: 830.031.296-7 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 79.614.741 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones: ✓

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 101609

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO TOYOTA) ✓

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos ✓

FECHA DE EMISIÓN: 07 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2023

VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$356.224.000,00), así: ✓

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 56222 VF 045311	MT-160. Mantenimiento	4.0	0.55 Metros	2.576.000,00	10.304.000,00
2	CDP 56222 VF 045311	MT-160. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	3.434.666,666667	10.304.000,00
3	CDP 56222 VF 045311	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	2.944.000,00	2.944.000,00
4	CDP 56222 VF 045311	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
5	CDP 56222 VF 045311	MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	6.440.000,00	12.880.000,00



Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
7	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
8	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
9	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
10	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	10.0	0.55 Metros	6.440.000,00	64.400.000,00
11	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
12	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	5.0	0.55 Metros	6.440.000,00	32.200.000,00
13	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	4.0	0.55 Metros	6.440.000,00	25.760.000,00
14	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
15	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
16	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	6.440.000,00	6.440.000,00
17	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	3.680.000,00	3.680.000,00
18	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	3.312.000,00	3.312.000,00
19	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	3.680.000,00	3.680.000,00
20	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	3.680.000,00	3.680.000,00
21	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	4.0	0.55 Metros	7.360.000,00	29.440.000,00
22	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	2.0	0.55 Metros	7.360.000,00	14.720.000,00
23	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	5.0	0.55 Metros	7.360.000,00	36.800.000,00
24	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	7.360.000,00	7.360.000,00
25	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	2.0	0.55 Metros	7.360.000,00	14.720.000,00
26	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	7.360.000,00	7.360.000,00
27	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	7.360.000,00	7.360.000,00
28	CDP 56222 MT-160. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	7.360.000,00	7.360.000,00
				356.224.000,00 COP	

FORMA DE PAGO:

Se realizó el pago en moneda legal colombiana, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR:

El responsable de Mantenimiento Vehicular DIRAF, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-041618-DIRAF-GUCON 17.3 del 14 de diciembre de 2022, el señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director Administrativo y Financiero (e), designó como supervisor al señor Teniente OMAR STIVENTH OSPINO TORRES Responsable Seguimiento Contractual DIRAF- GUMOV.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011491-DIRAF-GUCON 17.5 del 07 de abril de 2023, el señor Teniente Coronel ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ Director Logístico y Financiero (e), designó como supervisor al señor subintendente EFRÉN HERNÁNDEZ RENTERÍA Responsable Seguimiento Contractual DIRAF GUMOV.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018946-DIRAF-ARCON 29.10 del 29 de mayo de 2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Logística y Financiera, designó como supervisor al señor Teniente OMAR STIVENTH OSPINO TORRES Responsable Mantenimiento Vehicular.

MODIFICACIÓN No. 1 DEL 14 DE JUNIO DE 2023

Se realizó la reducción del valor no ejecutado en la vigencia 2022, correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.922.515,52) MONEDA LEGAL, estableciendo como nuevo valor a la orden de compra, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$337.301.484,48) MONEDA LEGAL, modificación que se encuentra soportada por solicitud al contratista mediante comunicación oficial No. GS-2023-017655-DIRAF del 25 de mayo de 2023, respuesta sin número de fecha 26 de mayo de 2023 y solicitud a la ordenación del gasto según comunicación oficial No. GS-2023-020457-DIRAF del 14 de junio de 2023.

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

Se adicionó al valor de la orden de compra la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$178.112.000,00) y prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023, soportado mediante solicitudes al contratista No. GS-2023-019845- DIRAF del 08 de junio de 2023, viabilidad del contratista mediante documento sin número del 08 de junio de 2023, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 599 del 22 de junio de 2023, CDP No. 54823 del 27 de junio de 2023 recurso 10, formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 26 de junio de 2023, solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2023-021632-DIRAF del 23 de junio de 2023.

VALOR FINAL: QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$515.413.484,48) INCLUIDO IVA.

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	MT-160. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	5.576.000,00	22.304.000,00
2	MT-160. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	6.550.000,00	19.650.000,00
3	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	3.944.000,00	3.944.000,00
4	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	8.400.000,00	8.400.000,00
5	MT-160. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	9.440.000,00	18.880.000,00
6	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	9.440.000,00	9.440.000,00
7	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	9.440.000,00	9.440.000,00
8	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	9.440.000,00	9.440.000,00
9	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	10.400.000,00	10.400.000,00
10	MT-160. Mantenimiento	10.00	0.55 Metros	9.440.000,00	94.400.000,00
11	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.400.000,00	7.400.000,00
12	MT-160. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	8.400.000,00	42.000.000,00
13	MT-160. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	9.440.000,00	37.760.000,00
14	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	8.900.000,00	8.900.000,00
15	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	8.900.000,00	8.900.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101609-2022

16	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	8.900.000,00	8.900.000,00
17	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	5.500.000,00	5.500.000,00
18	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	5.300.000,00	5.300.000,00
19	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	6.680.000,00	6.680.000,00
20	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	6.752.000,00	6.752.000,00
21	MT-160. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	11.355.000,00	45.420.000,00
22	MT-160. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	11.360.000,00	22.720.000,00
23	MT-160. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	8.520.696,90	42.603.484,50
24	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	9.400.000,00	9.400.000,00
25	MT-160. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	11.360.000,00	22.720.000,00
26	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	10.360.000,00	10.360.000,00
27	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	8.400.000,00	8.400.000,00
28	MT-160. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	9.399.999,98	9.399.999,98
				Total	515.413.484,48

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	56222 del 28/09/2022	\$ 56.400.000,00	574822 del 09/12/2022	\$ 48.400.000,00
Vigencia 2023	4123 del 14/01/2023	\$ 307.824.000,00	2723 del 14/01/2023	\$ 307.824.000,00
Reducción vigencia 2022	56222 del 28/09/2022	\$ 48.400.000,00	***574822 del 20/01/2023	\$ 29.477.484,48
Adición No.1	54823 del 27/06/2023	\$ 178.112.000,00	294323 del 30/06/2023	\$ 178.112.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

*** El 22 de junio de 2023, el Grupo de Presupuesto DIRAF, realizó la reducción del Registro Presupuestal del Compromiso No. 574822 del 20 de enero de 2023 por un valor DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$18.922.515,52), correspondiente al valor no ejecutado.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 14-44-101169395 anexo: 0 Expedida el: 09 de diciembre de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN: 14 de diciembre de 2022

ANEXO DE MODIFICACIÓN

No. ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	04/07/2023	Adición No. 1 y Prórroga No. 1	12/07/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$53.433.600,00	07/12/2022	31/03/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$53.433.600,00	07/12/2022	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$53.433.600,00	07/12/2022	30/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$26.716.800,00	07/12/2022	30/09/2026

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación el supervisor certificó que el **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en la orden de compra, así:

CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
1	31/12/2022	\$ 29.477.484,48	CIM6486	29/12/2022	\$ 29.477.484,48
2	03/05/2023	\$ 17.858.744,99	AIS6975	26/04/2023	\$ 17.858.744,99
3	07/06/2023	\$ 45.628.768,37	AIS7102	03/06/2023	\$ 45.628.768,37
4	13/06/2023	\$ 42.381.130,91	AIS7113	08/06/2023	\$ 42.381.130,91
5	23/06/2023	\$ 144.503.264,66	AIS7167	22/06/2023	\$ 144.503.264,66
6	25/10/2023	\$ 235.564.091,07	AIS7919	11/10/2023	\$ 235.564.091,07
TOTAL RECIBIDO		\$ 515.413.484,48	TOTAL FACTURADO		\$ 515.413.484,48

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor Total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 515.413.484,48	\$ 515.413.484,48	\$ 0,00	\$ 515.413.484,48	\$ 515.413.484,48	\$ 0,00

Mediante relación de pagos S/N del 21 de febrero de 2024, suscrita por la señora Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
2723	435523	150748023	26/05/2023	\$ 17.858.744,99	\$ 1.262.072,00	\$ 16.596.672,99
	520123	194135623	30/06/2023	\$ 45.628.768,37	\$ 3.237.561,00	\$ 42.391.207,37
	521523	194136723	30/06/2023	\$ 42.381.130,91	\$ 2.832.890,00	\$ 39.548.240,91
	692523	206515223	7/07/2023	\$ 144.503.264,66	\$ 9.636.957,00	\$ 134.866.307,66
	1279623	404560723	23/11/2023	\$ 57.452.091,07	\$ 17.844.120,00	\$ 39.607.971,07
574822	12823	62139323	10/03/2023	\$ 29.477.484,48	\$ 1.956.562,00	\$ 27.520.922,48
294323	1279723	404560823	23/11/2023	\$ 178.112.000,00	\$ 0,00	\$ 178.112.000,00
				\$515.413.484,48	\$36.770.162,00	\$478.643.322,48

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADOS	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-000404-DIRAF	04/01/2023	del 07/12/2022 al 31/12/2022
2	GS-2023-003379-DIRAF	03/02/2023	del 01/01/2022 al 31/01/2023
3	GS-2023-007153-DIRAF	05/03/2023	del 31/01/2023 al 28/02/2023
4	GS-2023-011349-DIRAF	05/04/2023	del 28/02/2023 al 31/03/2023
5	GS-2023-015233-DIRAF	07/05/2023	del 01/04/2023 al 30/04/2023
6	GS-2023-019442-DIRAF	06/06/2023	del 30/04/2023 al 31/05/2023
7	GS-2023-023100-DIRAF	04/07/2023	del 01/05/2023 al 31/05/2023
8	GS-2023-002546-DILOF	04/08/2023	del 01/07/2023 al 31/07/2023
9	GS-2023-006067-DILOF	05/09/2023	del 01/07/2023 al 01/08/2023
10	GS-2023-010152-DILOF	05/10/2023	del 31/08/2023 al 30/09/2023
11	GS-2024-009573-DILOF	01/04/2024	del 14/12/2022 al 30/09/2023 informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo las constancias de recibidos a satisfacción, el supervisor aceptó a entera satisfacción la prestación de servicios a los vehículos, de acuerdo con el plazo, las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, modificatorio No. 1, adición No. 1 y prórroga No. 1 objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo, estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 08 de julio de 2024, mediante la cual hacen constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Teniente OMAR STIVENTH OSPINO TORRES
Responsable Mantenimiento Vehicular

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 101609, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., **08 AGO 2024**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,


ELBER SÁNCHEZ-ESPINOSA
Representante Legal de la firma AUTOCARS INGENIERÍA SAS.

EL SUPERVISOR,


Teniente **OMAR STIVENTH OSPINO TORRES**
Responsable Mantenimiento Vehicular

Elaborado por: TEA 14 Orfa Liliانا Soto Muñoz
Técnico Para Apoyo de Seguridad y Defensa-14
Revisado por: PT. Sebastián Malaver
Jefe Grupo Postcontractual
CT. Leidy Vivian Niño Monroy
Jefe Grupo Postcontractual
YTC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 26/07/2024
Ubicación Z:\2024\Mantenimiento\Movilidad\liquidaciones 2024



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: UAKLU ADRIANI JIMENEZ VASO JF7
 Unidad o Subunidad Ejecutora: PONAL GESTION GENERAL
 Solicitante: Mhjimenev 16-01-01-000
 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-21-8:10 a. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	2723
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296
DOCUMENTO SOPORTE		Valor Total:	307.824.000,00 Saldo por pagar:
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS
OBJETO		Fecha:	14/01/2023 0:00:00
Objeto:	VF 2023 PC No. 43 - ORDEN COMPRA 101609 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL. ACUERDO MARCO PRECIOS CCE-286-AMP-2020 CAMPERO TOYOTA, SEG SOL GS-2023-000978-DIRAF.		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2023-05-04	184723	17.858.744,96	435523		17.858.744,96	1.262.072,00	16.596.672,96	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TURNO 93 CSF/O COMPRA 101609	13-01-01-DT	TURNO 93 CSF/O COMPRA 101609	
2023-05-08	259323	45.628.768,37	520123		45.628.768,37	3.237.561,00	42.391.207,37	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FAC AIS7102 TURNO 153	13-01-01-DT	FAC AIS7102 TURNO 153	
2023-05-13	260823	42.391.130,91	521523		42.391.130,91	2.832.890,00	39.548.240,91	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TURNO 159 FACTURA AIS 7113	13-01-01-DT	TURNO 159 FACTURA AIS 7113 OC 101609	
2023-05-26	296723	144.503.264,66	692523		144.503.264,66	9.636.957,00	134.866.307,66	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	7167, o compra 101609, lm 170	13-01-01-DT	7167, o compra 101609, turno 170	
2023-10-30	523223	57.452.091,07	1279523		57.452.091,07	17.844.120,00	39.607.971,07	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	AIS 7919	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA 101609 / TURNO 379 CSF	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

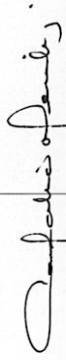
Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01.000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	574822 ✓	Valor Total:	29.477.484,48	Saldo por pagar:			0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	101609	Fecha:	07/11/2022 0 00,00				
OBJETO									
Objeto:	O.C 101609 MANT PREV Y COREC TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETA PONAL ACUERDO MARCO CAMPERO TOYOTA VIG. FUTU 2023 VALOR 307,824,000 GS-2022-041303-DIRAF								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO			CODIGO
2023-01-26	13723	29.477.484,48	0,00	12823	29.477.484,48	2023-03-10	29.477.484,48	1.956.562,00	27.520.922,48	BANCOLOMBIA S.A.	05300663376			FACTURA	FAC 6486 TURNO 62 RVA/295SFZ 2	13-01-01-DT	FAC 6486 TURNO 62 RVA/295SFZ

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas


 Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora
Salientada:
Fecha y Hora Sistema:

MHjimenev CARLO ADRIAM JIMENEZ VASQUEZ
16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
2024-02-21-8:10 a. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	294233 /
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	101609
Objeto:	SEGÚN GS-2023-022595-DIRAF // ADIC 1 Y PRO 1. PC 599 - ORDEN COMPRA 101609 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL ACUERDO MARCO PRECIOS CCE-286-AMP-2020 CAMPERO TOYOTA. SEG SOL GS-2023-00		
Valor Total:	178.112.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2023-10-30	523323	178.112.000,00	1279723		2023-11-23	178.112.000,00	0,00	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	AJS 7919	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA 101609 / TURNO 379 CSF

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Capitán Catalina Méndez Beltrán
Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

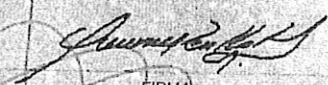
NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633